LA RENOVACIÓN MISIONERA SINODAL DE LA PARROQUIA/UPA

A2
(parroquia)



IMPLEMENTACIÓN DEL SÍNODO

DIOCESE DE MONDOÑEDO-FERROL

I. El porqué de la renovación en el marco de un cambio de época
II. El qué de la respuesta: el corazón de la conversión pastoral y sinodal
III. El cómo del proceso de renovación: itinerarios de fe y acompañamiento
IV. Los protagonistas: corresponsabilidad y comunidad
V. La fuente: el alma de la misión y la dimensión espiritual
VI. La credibilidad de la misión: transparencia, rendición de cuentas y evaluación

I. El porqué de la renovación en el marco de un cambio de época

> EN ESTO CONSISTE EL AMOR: NO EN QUE NOSOTROS HAYAMOS AMADO A DIOS, SINO EN QUE ÉL NOS AMÓ Y NOS ENVIÓ A SU HIJO COMO VÍCTIMA DE PROPICIACIÓN POR NUESTROS PECADOS.
>
> Jn 4,10

La renovación de la parroquia no responde a una crisis organizativa interna, sino a la necesidad de responder al profundo «cambio de época» que afecta a la cultura, la sociedad y la comprensión que el ser humano tiene de sí mismo. La Iglesia reconoce que esta transformación exige una conversión de mentalidades y estructuras, orientada a una presencia más cercana a los sufrimientos y desafíos de nuestro tiempo.

El contexto actual está marcado por el individualismo, la fragmentación social y la disminución de la participación comunitaria. Ante esta realidad, la parroquia está llamada a redescubrirse como signo de unidad, fraternidad y comunión. La sinodalidad implica una auténtica conversión que reconoce y supera actitudes como la falta de escucha, el clericalismo o la exclusión de determinados grupos. Por ello, ya no basta con repetir esquemas heredados; es necesario discernir nuevos caminos para comunicar el Evangelio y responder a las necesidades actuales.

Desde esta perspectiva, el «cambio de época» afecta también a la forma de habitar el territorio y de construir las relaciones humanas. La sinodalidad no es solo un método organizativo, sino una manera de reconstruir vínculos en una sociedad cada vez más fragmentada. La cuestión pastoral fundamental ya no es únicamente cuántas actividades realiza una parroquia, sino qué

tipo de comunidad genera, a quién integra y cómo ayuda a las personas a sentirse parte viva del Pueblo de Dios.

Por ello, el territorio parroquial no puede entenderse únicamente como una delimitación administrativa, sino como un espacio relacional y misionero. La parroquia sinodal no es una institución que presta servicios religiosos, sino una comunidad que cuida y fortalece los vínculos humanos y espirituales.

Esta visión requiere pasar de una pastoral centrada principalmente en la demanda sacramental a una pastoral de presencia, cercanía y acompañamiento. La comunidad cristiana está llamada a salir al encuentro de las personas, visitarlas, escucharlas y caminar con ellas. Además, el «lugar» pastoral se amplía más allá del templo para incluir todos los ámbitos donde transcurre la vida cotidiana: familias, escuelas, asociaciones, espacios de voluntariado, redes sociales y lugares de sufrimiento y esperanza.

La parroquia renovada debe mantener un equilibrio entre el arraigo y la apertura. Ha de ser al mismo tiempo casa y camino: casa, porque ofrece pertenencia, memoria, cuidado y fraternidad; y camino, porque permanece abierta a la conversión, a la misión y a las nuevas formas de presencia que requiere cada tiempo.

En una sociedad donde muchas personas viven entre múltiples pertenencias y relaciones, la parroquia está llamada a acompañar tanto a quienes participan de forma estable como a quienes se acercan ocasionalmente o buscan nuevos espacios de comunidad. En consecuencia, la renovación parroquial exige una verdadera conversión territorial: entender el territorio no como un espacio que se posee o controla, sino como una red de relaciones que se escucha, se acompaña y se evangeliza desde la cercanía, reconociendo en la vida concreta de las personas un lugar donde Dios sigue hablando.

LA PARROQUIA COMO «OASIS» DE HUMANIDAD: PRECISIÓN SOBRE EL TERRITORIO

A la luz del Documento final del sínodo, la parroquia no debe identificarse simplemente con un pueblo o un barrio, sino entenderse como una comunidad de fe que reúne a las personas más allá de los límites geográficos, algo especialmente importante en contextos de despoblación. Está llamada a ser un auténtico espacio de encuentro donde se restauren las relaciones y se haga visible la fraternidad de los hijos de un mismo Padre. Su razón de ser es la misión: acercar a todos el rostro misericordioso de Dios y aprender a caminar juntos.

Por ello, la renovación parroquial resulta imprescindible. Los modos de vivir, relacionarse y pertenecer han cambiado profundamente, y la parroquia no puede limitarse a conservar estructuras heredadas. Debe discernir cómo ser hoy una comunidad arraigada y peregrina, cercana y misionera, local y abierta, estable y dinámica. En este contexto, la renovación sinodal no es una moda pastoral, sino una exigencia evangélica orientada a hacer de la parroquia una verdadera casa, familia, camino y misión compartida.

Característica del cambio de época	Implicación pastoral para la parroquia	Fundamento en el Documento Final
Crisis de la participación social	Generar espacios de pertenencia real	Reconocer la sinodalidad como dimensión constitutiva (DF 28)
Individualismo y soledad	Priorizar la pastoral de las relaciones y el vínculo	La Iglesia como hogar y familia de Dios (DF 28)

Característica del cambio de época	Implicación pastoral para la parroquia	Fundamento en el Documento Final
Cultura del descarte	Opción preferencial por los pobres y excluidos	Los pobres como sujetos de evangelización (DF 19)
Ambiente digital y tecnocracia	Presencia misionera en los nuevos areópagos	El ambiente digital como nuevo espacio de misión y de vínculos (DF 113)

II. El qué de la respuesta: el corazón de la conversión pastoral y sinodal

> NO HABÉIS SIDO VOSOTROS LOS QUE ME HABÉIS ELEGIDO, SOY YO QUIEN OS HE ELEGIDO Y OS HE DESTINADO PARA QUE VAYÁIS Y DEIS FRUTO, Y VUESTRO FRUTO PERMANEZCA.
>
> Jn 15,16

LA TRANSICIÓN DE PARADIGMAS: DE LA CONSERVACIÓN A LA MISIÓN

La parroquia está llamada a abandonar la pastoral de conservación se centra en el cumplimiento de normas y en la administración de ritos para «los de dentro», la pastoral sinodal se concibe como un «hospital de campaña» que sale al encuentro de las heridas del mundo.

Característica	Enfoque de conservación	Enfoque sinodal y misionero
Visión de la parroquia	Comunidad centrada en sostener la vida interna y sacramental de los fieles ya vinculados	Casa y familia de Dios; comunidad en camino, abierta al anuncio y al encuentro
Destinatarios	Fieles habitualmente vinculados a la parroquia	Toda la comunidad, con especial atención a alejados, pobres y quienes buscan un primer acercamiento
Actitud del agente pastoral	Primacía de la administración, el cuidado ordinario y la respuesta a demandas existentes	Salida, escucha, discernimiento y cercanía misionera
Criterio de fecundidad	Estabilidad institucional y regularidad de los servicios	Conversión, participación, testimonio y capacidad de generar comunión
Lógica estructural	Organización funcional con fuerte peso de la inercia y de la gestión	Relacional, corresponsable y discernida, orientada a la misión

Esta transición exige que la parroquia deje de ser un centro autorreferencial para convertirse en una comunidad al servicio de la misión que los fieles llevan a cabo en la sociedad, la familia y el trabajo (cf. DF 58). El Documento final afirma que «la sinodalidad no es un fin en sí misma, sino que apunta a la misión que Cristo ha confiado a la Iglesia en el Espíritu» (DF 32), y concluye: «la

misión ilumina la sinodalidad y la sinodalidad impulsa a la misión» (DF 32).

LA TRIPLE LLAMADA A LA CONVERSIÓN EN CLAVE SINODAL

La conversión requerida es multidimensional y afecta a cada nivel de la vida parroquial:

1. Conversión personal: se fundamenta en el encuentro renovado con Jesucristo resucitado. Sin este acontecimiento, la sinodalidad se reduciría a un expediente organizativo. Implica pasar de una fe individualista a la conciencia de ser «hijo en el Hijo», revestido de Cristo por el Bautismo. Cada cristiano está llamado a llegar a ser un discípulo misionero, pues por el Bautismo es enviado: la conversión personal no termina en sí misma, sino que desemboca en la misión.

2. Conversión comunitaria: requiere sanar las relaciones heridas, superar el clericalismo y reconocer la igual dignidad de todos los bautizados. Se vive a través del sensus fidei, ese instinto para la verdad del Evangelio que poseen todos los creyentes y que permite a la comunidad discernir unida la voluntad de Dios.

3. Conversión pastoral y estructural: implica la reforma de los procesos decisionales y la creación o renovación de estructuras que faciliten la participación para la misión. El Documento final es claro al señalar que «sin cambios concretos a corto plazo, la visión de una Iglesia sinodal no será creíble y esto alejará a los miembros del Pueblo de Dios que han sacado fuerza y esperanza del camino sinodal» (DF 94).

III. El cómo del proceso de renovación: itinerarios de fe y acompañamiento

> EL REINO DE DIOS SE PARECE A UN HOMBRE QUE ECHA SEMILLA EN LA TIERRA. ÉL DUERME DE NOCHE Y SE LEVANTA DE MAÑANA; LA SEMILLA GERMINA Y VA CRECIENDO, SIN QUE ÉL SEPA CÓMO.
>
> Mc 4,26-27

El motor de todo proceso de renovación es el kerigma: la proclamación gozosa de que Jesucristo ama al ser humano, dio su vida para salvarlo y está vivo hoy. El Documento final asocia este anuncio con la experiencia de los discípulos en el Cenáculo y en la mañana de Pascua: un regreso constante a la fuente de la misericordia. La parroquia debe cultivar actitudes de cercanía, paciencia y acogida cordial para que este anuncio sea eficaz y no se convierta en una imposición doctrinal. La parroquia sinodal debe ser un lugar donde la alegría de la fe sea visible y contagiosa, eliminando la «cara de funeral» que a veces caracteriza a los evangelizadores.

Acompañar el nacimiento de la vida en Cristo exige una «pastoral de engendramiento», semejante a la labor de un agricultor paciente. Esta pastoral debe tener en cuenta los diversos estadios espirituales de las personas, utilizando herramientas como los «umbrales de conversión» propuestos por Sherry Weddell. Los umbrales de conversión son un instrumento de discernimiento pastoral —no un fin ni un esquema rígido—, al servicio del acompañamiento personal hacia el discipulado misionero. Permiten una guía que, sin ser definitiva, ayuda a atender y detectar los niveles y las dificultades:



CONFIANZA INICIAL:

la persona tiene una conexión positiva mínima con la comunidad. La parroquia debe ser hospitalaria para no romper este vínculo frágil.



CURIOSIDAD ESPIRITUAL:

el individuo desea saber más de forma pasiva. La parroquia debe ofrecer respuestas significativas a sus preguntas existenciales.



APERTURA ESPIRITUAL

la persona reconoce que el cambio personal es posible. Es el punto de inflexión más difícil, donde se requiere un acompañamiento cercano



BÚSQUEDA ESPIRITUAL:

el sujeto pasa de la pasividad a la investigación activa. Es el momento adecuado para los estudios bíblicos y la catequesis profunda.



DISCIPULADO INTENCIONAL:

se toma la decisión consciente de seguir a Cristo. Aquí comienza el camino de maduración permanente.

La parroquia debe rediseñar su «puerta de entrada» para ofrecer propuestas adaptadas a cada umbral, evitando el error de proponer programas de discipulado profundo a quienes aún están en el umbral de la confianza o de la curiosidad.

FORMACIÓN INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO DE DISCÍPULOS

La formación no puede limitarse a la adquisición de conocimientos teóricos. Debe ser integral (afectiva, relacional, espiritual e

intelectual), continua y compartida entre hombres, mujeres, laicos y clero. El objetivo es formar discípulos misioneros que vivan su fe en la «índole secular» del mundo: la política, la economía y la vida familiar.

Dimensión de la formación	Contenido principal	Objetivo en el discipulado
Espiritual	Encuentro personal, oración y vida sacramental	Configuración con los sentimientos de Cristo
Humana y comunitaria	Madurez afectiva y relaciones sanas	Capacidad de vivir la fraternidad y el perdón
Intelectual	Sagrada Escritura, doctrina y diálogo fe-cultura	Dar razón de la propia fe en el mundo actual
Pastoral y misionera	Herramientas para el anuncio y el servicio social	Transformación de la realidad según el Reino

IV. Los protagonistas: corresponsabilidad y comunidad

HAY DIVERSIDAD DE CARISMAS, PERO UN MISMO ESPÍRITU; HAY DIVERSIDAD DE MINISTERIOS, PERO UN MISMO SEÑOR. PERO A CADA CUAL SE LE OTORGA LA MANIFESTACIÓN DEL ESPÍRITU PARA EL BIEN COMÚN.

1 Cor 12, 4-5.7

EL SERVICIO EN LA PARROQUIA: SIGUIENDO A JESÚS

La autoridad en la parroquia sinodal debe entenderse como diakonía (servicio), invirtiendo las lógicas mundanas de poder y prestigio. El modelo es Jesucristo, que no vino a ser servido, sino a servir (cf. Mc 10,45). El párroco, por tanto, debe ejercer su ministerio con corazón de servidor, definido por la humildad y el amor, buscando tener ese «olor a oveja» que le permite caminar con su pueblo en todos sus procesos.

La corresponsabilidad no es, en primer lugar, un alivio de la carga del clero, sino una consecuencia de la igual dignidad bautismal:

capacita a todos los fieles para asumir su vocación apostólica. No se trata de que el párroco lo haga todo, sino de reconocer, formar y enviar los carismas de los demás. Este cambio de estilo requiere superar el clericalismo, que el Documento final identifica como una barrera que genera división y perpetúa males dentro de la Iglesia.

CARISMAS Y MINISTERIOS LAICALES PARA LA MISIÓN

El Espíritu Santo concede dones a todos los bautizados para el bien común. En una parroquia sinodal, estos carismas deben ser reconocidos, discernidos y, cuando sea oportuno, convertirse en ministerios, tanto instituidos como otros adaptados a las necesidades de cada comunidad.

Es especialmente importante favorecer la participación de las mujeres en las responsabilidades y procesos de decisión, así como valorar la aportación de niños y jóvenes, reconociendo su capacidad evangelizadora y su sensibilidad hacia la fraternidad y el cuidado de la creación.

La promoción de los ministerios laicales no surge como respuesta a la escasez de sacerdotes, sino de la dignidad bautismal y de la corresponsabilidad de todo el Pueblo de Dios en la misión. Por ello, no deben limitarse a tareas internas, sino abarcar los diversos ámbitos donde hoy se vive la evangelización: catequesis, liturgia, caridad, acompañamiento, comunicación, mundo digital, atención a los pobres y transformación evangélica de la sociedad.

Los carismas y ministerios deben discernirse escuchando las necesidades reales de las personas y del territorio. Una parroquia sinodal no crea servicios por costumbre, sino en respuesta a las llamadas del Espíritu. Así, los ministerios laicales ayudan a que la comunidad sea a la vez casa que acoge y camino que sale al encuentro de los demás, convirtiéndose en un signo visible de una Iglesia donde todos los bautizados son llamados, formados y enviados para la misión.

LA CARIDAD, DIMENSIÓN CONSTITUTIVA DE LA COMUNIDAD

La caridad no es una actividad más de la parroquia, sino una dimensión esencial de la vida cristiana, inseparable del anunciodel Evangelio y de la liturgia. Una comunidad que anuncia y celebra la fe, pero no vive la caridad, contradice el mensaje que proclama. Por ello, el servicio a los demás debe impregnar toda la vida parroquial y no quedar limitado a un grupo concreto.

Esta caridad tiene una atención preferente hacia los pobres, en quienes la Iglesia reconoce el rostro de Cristo. La opción por los más vulnerables no es un añadido social, sino una exigencia que nace de la fe. Así, la auténtica apertura misionera de una parroquia se manifiesta en su capacidad de salir al encuentro de quienes más necesitan cercanía, ayuda y esperanza.

LA RENOVACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN

La corresponsabilidad se articula a través de mediaciones institucionales. Los organismos de participación —Consejo Pastoral Parroquial y Consejo de Asuntos Económicos— son fundamentales para una Iglesia sinodal, pero deben ser eficientes y vitales. El Documento final sugiere que estos órganos sean obligatorios y que su funcionamiento adopte metodologías sinodales como la «conversación en el Espíritu».

Órgano	Naturaleza en clave sinodal	Acción para la renovación
Consejo Pastoral (CPP)	Lugar de discernimiento comunitario y misión	Investigar realidades pastorales y proponer conclusiones prácticas
Consejo Económico	Instrumento de transparencia y buena gestión	Implicación de laicos competentes y rendición de cuentas anual
Equipos de Misión	Estructuras flexibles para objetivos específicos	Metodología de «ver, pensar, actuar, celebrar y misionar»
Asambleas Parroquiales	Espacio de escucha de todo el Pueblo de Dios	Celebración regular, abierta a alejados y a otras confesiones

Un Consejo Pastoral renovado debe ser centrado en Cristo y el Espíritu Santo, formado por personas que han reconocido su vocación personal y buscan que otros reconozcan a la Iglesia como la comunidad del Resucitado. La participación en estos órganos no debe ser competitiva, sino basada en la reciprocidad y en la búsqueda del bien común.

V. La fuente: el alma de la misión y la dimensión espiritual

> PERMANECED EN MÍ, Y YO EN VOSOTROS. COMO EL SARMIENTO NO PUEDE DAR FRUTO POR SÍ, SI NO PERMANECE EN LA VID, ASÍ TAMPOCO VOSOTROS, SI NO PERMANECÉIS EN MÍ. EL QUE PERMANECE EN MÍ Y YO EN ÉL, ESE DA FRUTO ABUNDANTE, PORQUE SIN MÍ NO PODÉIS HACER NADA.
>
> Jn 15,4-5

La vida del discípulo misionero encuentra su centro neurálgico en la Eucaristía, «fuente y cima» de toda la vida cristiana. La parroquia es edificada por la Eucaristía y vive para ella. El envío misionero —Ite, missa est— constituye a la comunidad en el Cuerpo de Cristo para el mundo. Es fundamental cuidar la celebración dominical, especialmente la homilía y la participación activa, como una gracia que precede al esfuerzo humano.

La alabanza es un acto kerigmático que manifiesta la alegría de la fe independientemente de las circunstancias. Una parroquia que alaba irradia el fervor de quienes han recibido la alegría de Cristo. La docilidad al Espíritu Santo se traduce en una escucha activa y en el discernimiento comunitario, superando tanto el clericalismo como el individualismo carismático.

El proceso sinodal ha popularizado la «conversación en el Espíritu» como herramienta para este discernimiento. Esta experiencia no busca la negociación de intereses, sino la construcción de un consenso basado en la obediencia común a lo que Dios quiere para su Iglesia hoy.

LITURGIA EVANGELIZADORA Y BELLEZA (VIA PULCHRITUDINIS)

La liturgia es la acción evangelizadora por excelencia. Debe ser renovada para que sea un verdadero encuentro con el Misterio. Se propone una «catequesis mistagógica» que ayude a interiorizar lo celebrado y a traducirlo en un estilo de vida coherente. La belleza litúrgica comunica la santidad de Dios de un modo que las palabras por sí solas no alcanzan. Esta belleza nace de la unión de orden, santidad, participación y simbolismo verdadero, de modo que lo visible conduzca al Misterio y la asamblea sea introducida en la adoración. En lenguaje clásico, la liturgia es bella cuando sus formas sirven a la gloria de Dios y a la santificación del pueblo, no a la autoexpresión de celebrantes o comunidades (cf EG 24).

Elemento litúrgico	Potencial evangelizador	Implicación para la parroquia
Acogida	Hace visible una Iglesia hospitalaria, cercana y abierta a todos.	Equipo de acogida, saludo personal, atención a quienes llegan por primera vez y clima fraterno.
Canto	Une a la asamblea y expresa la alegría de la fe.	Elegir cantos adecuados, formar al coro y favorecer la participación de todos.
Silencio	Permite escuchar a Dios, interiorizar la Palabra y adorar.	Introducir silencios reales y bien situados en la celebración.
Ministerios litúrgicos	Manifiestan la riqueza de carismas y la corresponsabilidad eclesial.	Lectores, salmista, acólitos, monitores, ministros y coro bien formados.

Elemento litúrgico	Potencial evangelizador	Implicación para la parroquia
Rito penitencial	Hace experimentar la misericordia de Dios y la conversión.	Cuidar el tono, evitar prisas y favorecer un acto penitencial verdadero.
Proclamación de la Palabra	Anuncia a Cristo de modo vivo y comprensible.	Lectores bien preparados, buena dicción, ambón digno y proclamación sobria.
Homilía	Conecta la fe con la vida y puede ser un encuentro kerigmático.	Homilía breve, bíblica, orante, en diálogo con la realidad y preparada con tiempo.
Oración universal	Abre el corazón a la Iglesia, al mundo y a los pobres.	Incluir intenciones concretas por necesidades reales y periferias existenciales.
Gestos y posturas	El cuerpo también evangeliza y expresa unidad y reverencia.	Formar a la asamblea en respuestas, posturas comunes y gestualidad sobria.
Espacio sagrado	La belleza del templo dispone al encuentro con Dios.	Cuidar limpieza, iluminación, altar, ambón, flores y orden visual.
Signo de la paz	Expresa reconciliación y compromiso con la paz.	Vivirlo con sobriedad, sin convertirlo en dispersión social.
Comunión eucarística	Culmina la unidad con Cristo y entre los fieles.	Subrayar el carácter central de la Eucaristía con recogimiento y canto adecuado.
Despedida y envío	Convierte la celebración en misión.	Dar al final un tono de envío, compromiso y testimonio.

VI. La credibilidad de la misión: transparencia, rendición de cuentas y evaluación

LO QUE SE BUSCA EN LOS ADMINISTRADORES ES QUE SEAN FIELES

1 Cor 4,2

El Documento Final sostiene que la conversión sinodal exige una práctica verificable basada en la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación (DF 11). Lejos de responder a una lógica empresarial, esta exigencia brota del Evangelio (1 Cor 4,2) y se remonta a la tradición apostólica, como cuando Pedro justificó sus actos ante la comunidad de Jerusalén (Hch 11,2-18; DF 95). La rendición de cuentas es, por tanto, una dimensión constitutiva del ministerio eclesial y no un mero trámite administrativo. Por el contrario, su ausencia es causa y efecto del clericalismo, el cual asume erróneamente que la autoridad no debe responder ante nadie (DF 98). En definitiva, no se busca una gestión gerencial, sino un ejercicio de la autoridad entendido como servicio (*diakonía*) que responde ante el Pueblo de Dios.

La transparencia es clave para preservar y reconstruir la confianza, especialmente tras los casos de abuso (DF 97). La evaluación, por su parte, no juzga a las personas, sino que ayuda a identificar mejoras, aprender de la experiencia y seguir al Espíritu Santo (DF 100).

Esta dinámica requiere una base espiritual: sin ella, la sinodalidad queda en un mero trámite, la transparencia en simple técnica y la conversión en un intimismo sin frutos (DF 44). Como señala el Documento Final, sin cambios concretos la conversión no será creíble (DF 94).

Para aterrizar esta cultura en las parroquias, se proponen medidas concretas: activar el consejo de asuntos económicos, involucrar a la comunidad en la planificación pastoral, presentar informes anuales económicos y de gestión de la misión, y evaluar periódicamente los ministerios (DF 102). Estas acciones, unidas al acceso de mujeres y laicos a funciones de gobierno (DF 60), traducen la corresponsabilidad bautismal en una participación real.

LA RENDICIÓN DE CUENTAS A NIVEL PARROQUIAL

A modo de orientación práctica, se proponen los ámbitos concretos sobre los que una parroquia puede articular su informe anual de rendición de cuentas y su evaluación. (Cf, Documento 6: Orientaciones par a la rendición de cuentas sobre el desempeño de la misión"). No se trata de multiplicar la burocracia, sino de hacer visible y verificable la fidelidad a la misión.

Ámbito	Qué se rinde y evalúa	Indicador o instrumento
Planificación pastoral	El proyecto pastoral y sus objetivos, discernidos con el Pueblo de Dios	Plan pastoral anual, revisado y aprobado en el consejo pastoral
Anuncio y catequesis	La calidad evangelizadora de los itinerarios de iniciación cristiana	Memoria de los procesos catequéticos y de su orientación misionera
Celebración y caridad	La vida litúrgica y las obras de caridad como signo de comunión	Crónica de la acción caritativa y del cuidado de los más pobres

Ámbito	Qué se rinde y evalúa	Indicador o instrumento
Organismos de participación	La regularidad y el método de los consejos pastoral y económico	Actas de las reuniones y uso de la conversación en el Espíritu
Economía y bienes	La administración de los bienes temporales al servicio de la misión	Informe económico anual presentado a la comunidad (cf. DF 102)
Promoción del laicado	El acceso real de mujeres y laicos a funciones de responsabilidad	Relación de tareas y ministerios confiados a fieles no ordenados (cf. DF 60)
Entorno seguro	La protección de menores y personas vulnerables y la prevención de abusos	Protocolos de entorno seguro y su aplicación efectiva
Evaluación de los ministerios	El desempeño de los ministerios y tareas, en clave de mejora	Evaluación periódica no punitiva, orientada al aprendizaje (cf. DF 100)

Rendir cuentas de este modo no debilita la autoridad del párroco ni la sustituye por una asamblea: la sitúa en su verdad evangélica. La autoridad que sirve no teme la transparencia, porque su fin no es el poder sino la edificación de la comunidad; es, en palabras del Documento final, «una autoridad animada por la caridad» (DF 35). El criterio último de credibilidad no es, por ello, meramente administrativo, sino evangélico. Una parroquia que rinde cuentas de su misión acoge a los últimos y se vuelca en la caridad es una parroquia creíble, y solo una Iglesia creíble puede evangelizar.

PARA PENSAR PERSONALMENTE

- Qué aspecto te ha llamado más la atención de este documento
- De la triple llamada a la conversión en clave sinodal —personal, comunitaria y estructural—, ¿cuál necesita hoy más atención en nuestra comunidad?
- Provocaciones al hilo de esta ficha: ¿qué estilo de parroquia/UPA se nos propone? ¿Qué propones?